

## CONVOCATORIA OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO 2.0 2022

### Acta Resultados Fase de Factibilidad

El instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de acuerdo a lo establecido en el documento “Requisitos para la presentación de propuestas Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2.0”, publica el estado de las propuestas radicadas por las Juntas de Acción Comunal.

De acuerdo con lo anterior, se relacionan las propuestas factibles (continúan en el proceso y no requieren subsanación), no factibles (no continúan en el proceso) y aquellas que requieren la subsanación de alguno de los documentos presentados en el marco de la convocatoria.

#### Notas

1. El IDPAC deja constancia expresa que de conformidad con el cronograma establecido en el documento “Adenda N° 1 de la Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2.0”, los días habilitados para la subsanación de documentos serán del **11 al 18 de Octubre de 2022**.
2. La subsanación de los documentos, registros o información aquí publicada se deberá realizar **únicamente** a través del correo electrónico: **obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co**
3. En el correo se deberá especificar el nombre completo de la Junta de Acción Comunal, la localidad y nombre del Representante Legal de la Junta de Acción Comunal.
4. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán subsanaciones **presentadas por un medio diferente** al señalado anteriormente, como también aquellas que **se presenten extemporáneamente** a las fechas establecidas en este documento. Así mismo, cualquier alteración o falsedad de documentos, será causal de rechazo de las propuestas.
5. La **NO** subsanación de los documentos, registros o información aquí publicada por parte de las Juntas de Acción Comunal en los tiempos y a través del medio establecido, conllevará a la eliminación de la propuesta.

6. Subsanan los documentos solicitados **NO** implica la selección de la propuesta, solo la habilita para continuar con el proceso de selección establecido en el documento de requisitos de la Convocatoria.

A continuación, se relaciona el código de inscripción de la propuesta, el nombre de la Junta de Acción Comunal, la localidad a la que corresponde, el estado de la propuesta y las observaciones finales de la fase de factibilidad:

#	No. de Registro	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA JAC	ESTADO DE LA PROPUESTA	RESULTADO FASE DE FACTIBILIDAD
1	632655083F E5E	04-San Cristóbal	MONTEBELLO	La propuesta es viable	Superó la etapa de factibilidad y avanza a la etapa de Viabilidad.
2	6327EA0A48 6F1	09-Fontibón	THALIA	La propuesta es viable	Superó la etapa de factibilidad y avanza a la etapa de Viabilidad.
3	6324F1A8CB ED4	10-Engativá	LOS MONJES	La propuesta es viable	Superó la etapa de factibilidad y avanza a la etapa de Viabilidad.
1	6330E09937 E63	01-Usaquén	CIUDAD LA LIBERTAD NORTE	Debe Subsanan	1. Subsanan documento de identidad, remitir en formato PDF. 6. Subsanan, no adjunta link del video de 1 minuto en el que la Junta de Acción Comunal presente la propuesta y especifique las acciones que generan participación ciudadana y permiten el saldo pedagógico. 8. Subsanan, no adjunta archivo del RUT. 9. Subsanan, no adjunta archivo del RIT. 10. Subsanan, no adjunta archivo de la certificación bancaria de la junta de acción comunal.
2	63312ADC4B 8D8	01-Usaquén	SANTA MONICA NORTE	Debe Subsanan	7. No presentó formato de 220 respaldos ciudadanos –subsanan. 8. El RUT aportando debe ser actualizado a 2022- subsanan. 9. Aporta formulario de inscripción al RIT pero no allega la expedición de mismo - subsanan.
3	6327A6E947 2E0	02-Chapinero	SAN MARTIN DE PORRES NORIENTAL	Debe Subsanan	6. Debe subsanan video de máximo 1 minuto, porque no lo presentaron. 7. Deben presentar mínimo 200 respaldos ciudadanos, diligenciar cabezote de los formatos y volver a digitalizar los formatos. 8. Debe subsanan RUT. 9. Debe subsanan RIT. 10. Debe subsanan certificación bancaria ya que no la presentaron con fecha de expedición inferior a 30 días.

4	6327C52DDB 4E4	03-Santa Fe	LA MACARENA	Debe Subsananar	2. El certificado de existencia y representación tiene fecha de 30 julio 2022 y no aparecen los nombres de los dignatarios. 6. No aportó video. 7. No aportó respaldos ciudadanos. 8. No aportó RUT. 9. No aportó RIT. 10. No aportó certificación bancaria.
5	6327CADAA5 A97	03-Santa Fe	LA PAZ CENTRO	Debe Subsananar	2. El certificado de existencia y representación tiene fecha expedición 8 agosto 2022. 5. No presentó presupuesto. 6. No presentó video. 7. No presentó respaldos ciudadanos. 8. En el Rut no se evidencia el nombre del representante legal. 9. No presentó RIT. 10. No presentó certificación bancaria.
6	63312A5CC4 2F5	03-Santa Fe	LA PERSEVERANCIA	Debe Subsananar	5. El presupuesto no cumple con los porcentajes establecidos. 7.No presentó respaldos ciudadanos. 9. No presentó RIT. 10. No presentó certificación bancaria.
7	6327CB707E C9E	03-Santa Fe	SAN BERNARDO	Debe Subsananar	2. El certificado de existencia y representación tiene fecha de expedición del 6 mayo 2022. 5. El presupuesto cumple con los porcentajes establecidos, pero esta por un valor total de \$14.303.447 reajustar presupuesto a 15 millones. 6. No presentó video. 7.No presentó respaldos ciudadanos. 8. El RUT tiene fecha de expedición de 27 mayo 2019 y deben actualizar el representante legal. 9. No presentó RIT. 10.No presentó certificación bancaria.
8	633130C5E1 5C5	03-Santa Fe	SANTA INES CENTRO	Debe Subsananar	4. En el formato de presentación de la propuesta marcan que si hacen alianza, pero no es claro del nombre de la organización y no presentan carta de alianza 5. El presupuesto pasa de los 15 millones y no cumple con los porcentajes establecidos. 6. No presentó video. 7. No presentó respaldos ciudadanos . 9. No presentó RIT. 10. No presentó certificación bancaria.

9	6327CB8FBB 7FB	04-San Cristóbal	BARCELONA SURORIENTAL	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar el presupuesto de la propuesta en formato Excel.</li> <li>2. No se adjunta formato de respaldo ciudadano.</li> <li>3. Se debe actualizar la certificación bancaria con fecha de expedición menor a 30 días.</li> <li>4. Se verificó la información relacionada con el espacio público, evidenciando que corresponde a: actividad de construcción de escaleras, en un lote de patrimonio inmobiliario distrital.</li> </ol>
10	6327C04663 D20	04-San Cristóbal	CALVO SUR	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar RUT con fecha de 2022.</li> <li>2. No se presenta documento RIT. Se adjunta certificado de Registro Único Comunal - RUC.</li> <li>3. Solicitar certificación bancaria. Se adjunta extracto individual.</li> </ol>
11	6300543A887 74	04-San Cristóbal	LAS BRISAS	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar certificado de existencia y representación</li> <li>2. En la carta de radicación debe actualizarse la fecha.</li> <li>3. El presupuesto debe estar ajustado a los parámetros que indica la convocatoria. Los ingresos ocasionales deben estar entre mínimo 10% y máximo 20%. Adjuntar en formato Excel.</li> <li>4. No se adjunta video.</li> <li>5. No se adjunta formato de respaldo ciudadano.</li> <li>6. No se adjunta RUT.</li> <li>7. No se adjunta RIT.</li> <li>8. No se adjunta certificación bancaria.</li> </ol>
12	6327EE7B86 1DF	04-San Cristóbal	LOS LIBERTADORES	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta carta de radicación de la propuesta.</li> <li>2. Se debe actualizar el certificado de existencia y representación.</li> <li>3. El presupuesto debe estar ajustado a los porcentajes que indica la convocatoria. Los ingresos ocasionales no pueden superar el 20% del total de la propuesta. Debe estar entre el 10% al 20%. Adjuntar en formato Excel.</li> <li>4. No se adjunta video.</li> <li>5. No se adjunta formato de respaldo ciudadano.</li> <li>6. No se adjunta RUT, se adjunta documento de persona natural.</li> <li>7. No se adjunta RIT, se adjunta documento de persona natural.</li> <li>8. No se adjunta certificación bancaria</li> </ol>
13	6327BB841E 313	04-San Cristóbal	MORALBA SURORIENTAL	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El presupuesto debe estar ajustado a los porcentajes que indica la convocatoria. Los ingresos ocasionales no pueden superar el 20% del total de la propuesta. Debe estar entre el 10% al 20%. Los elementos para actividades con saldo pedagógico debe estar entre el 5% al 10% del total del proyecto. Adjuntar en formato Excel.</li> <li>2. Subsananar RIT</li> <li>3. Subsananar certificación bancaria.</li> <li>4. No tienen los suficientes respaldos ciudadanos, solo se adjunta 30 y deben ser mínimo 200 según la metodología.</li> </ol>

14	6327D116E1729	04-San Cristóbal	PUENTE COLORADO	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.No presenta el número de respaldos ciudadanos completos, solo se presentan 54. Se requieren mínimo 200 firmas de respaldo ciudadano, según la metodología.</li> <li>2. No presentan RUT.</li> <li>3. No presenta RIT</li> <li>4. No presenta certificación bancaria.</li> </ol>
15	6327A49FD9818	04-San Cristóbal	SAN VICENTE PARTE ALTA	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El presupuesto debe estar ajustado a los porcentajes que indica la convocatoria. Los ingresos ocasionales no pueden superar el 20% del total de la propuesta. Debe estar entre el 10% al 20%. Adjuntar en formato Excel.</li> <li>2. No se presenta el video de donde se va realizar la OSP. Subsananar</li> <li>3. No se presenta la cantidad requerida de respaldos ciudadanos, que como mínimo deben ser 200 según la metodología. Subsananar.</li> <li>4. Se debe actualizar el RUT a fecha de 2022.</li> </ol>
16	63260647E8351	04-San Cristóbal	SURAMERICA	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adjuntar en formato Excel el presupuesto</li> </ol>
17	6327EF084095E	04-San Cristóbal	URBANIZACION LAS GAVIOTAS	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta certificado de existencia. Subsananar.</li> <li>2. Adjuntar el presupuesto en formato Excel. Subsananar.</li> <li>3. No se adjunta RIT, subsananar.</li> <li>4. Actualizar la certificación bancaria, subsananar.</li> </ol>
18	6327D05C51027	04-San Cristóbal	VEINTE DE JULIO	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El certificado de existencia y representación legal no está expedido a 30 días</li> <li>2. No se adjunta video de donde se va realizar la OSP</li> <li>3. No se adjuntan respaldos ciudadanos</li> <li>4. No se adjunta RUT, subsananar.</li> <li>5. No se adjunta RIT, subsananar.</li> <li>6. No se adjunta certificación bancaria, subsananar.</li> </ol>
19	6327C844E428E	05-Usmé	CASA REY	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 - Allega Certificado de Existencia y Representación ilegible y con más de 30 días- ACTUALIZAR.</li> <li>2. Allega el RUT ilegible por lo que el código no se puede verificar. Subsananar- ACTUALIZAR-</li> <li>3. Allega formatos de respaldo ciudadano sin diligenciar.</li> <li>4. No allega el RIT, subsananar.</li> <li>5. No allega Certificación Bancaria, subsananar.</li> <li>6. No envía link del video, subsananar.</li> </ol>
20	6330E5C6B4B86	05-Usmé	EL REFUGIO	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No presenta video.</li> <li>2. No presenta certificación bancaria.</li> </ol>

21	633113190B F65	05-Usme	LA HUERTA	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta copia de cedula legible.</li> <li>2. Se debe ajustar el presupuesto de la propuesta a las indicaciones de la metodología. El presupuesto debe estar distribuido entre: elementos y materiales para saldo pedagógico (mínimo 5% y máximo 10% del presupuesto total), ingresos ocasionales (mínimo 10% y máximo 20% del presupuesto total) y el restante para materiales y elementos de obra.</li> <li>3. Ajustar el video a 1 minuto como máximo de duración.</li> <li>4. Se presentan 173 firmas de respaldo ciudadano. Hay algunas personas que no firmaron el formato, por lo que estos respaldos no son considerados válidos.</li> <li>5. No se adjunta RUT de la JAC. Se adjunta RUT de persona natural.</li> <li>6. No se adjunta RIT de la JAC. Se adjunta RIT de persona natural.</li> <li>7. No se adjunta certificación cuenta bancaria de la JAC.</li> </ol>
22	632F80372A 436	05-Usme	LA UNIÓN	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACTUALIZAR Certificado de Existencia y Representación legal-</li> <li>2. Allega presupuesto con valores no correspondientes, el valor de los elementos para actividades con saldo pedagógico debe ser de mínimo 5% y máximo 10%. El valor de los ingresos ocasionales debe ser mínimo del 10% y máximo del 20%- SUBSANAR-</li> <li>3- Allega solo 29 firmas en los formatos de respaldo ciudadano- SUBSANAR-</li> <li>4. Allega RUT con fecha de 2021- ACTUALIZAR-</li> <li>5. Subsanan RIT.</li> <li>6. Subsanan certificación bancaria</li> </ol>
23	63274693B32 20	05-Usme	SAN ANDRES ALTO	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firmar la carta de radicación.</li> <li>2. No se adjunta presupuesto de la propuesta.</li> <li>3. No se adjunta respaldo ciudadano.</li> <li>4. No se adjunta video, subsanan.</li> <li>5. Se adjuntan firmas en un formato que no corresponde.</li> </ol>
24	6327D8A5E1 20C	05-Usme	TENERIFE	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adjunta 62 firmas. Se debe subsanan el respaldo ciudadano, mínimo deben presentarse 200 firmas de respaldo ciudadano.</li> <li>2. Subsanan RUT.</li> <li>3. Subsanan RIT</li> <li>4. Subsanan certificación bancaria.</li> </ol>
25	6327430297B BA	05-Usme	URBANIZACION ALTOS DE BETANIA III	Debe Subsanan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se identifican 177 firmas de respaldos ciudadanos. Requiere mínimo 200 firmas.</li> <li>2. No adjunta RUT.</li> </ol>

26	633129C22C DE5	05-Usme	VEREDA LA REQUILINA	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe actualizar el certificado de existencia con fecha de expedición menor a 30 días.</li> <li>2. No se presentó video.</li> <li>3. No adjunta RUT.</li> <li>4. No se adjunta RIT.</li> <li>5. No se adjunta certificación bancaria.</li> </ol>
27	63278A70C7 B42	05-Usme	VILLA ALEMANIA II SECTOR	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta video.</li> <li>2. Actualizar cuenta bancaria.</li> </ol>
28	632E5AF680 1C5	05-Usme	VILLA DIANA	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se adjunta certificado de existencia y representación legal.</li> <li>2. No se adjunta RUT de la JAC. Se adjunta RUT de persona natural.</li> <li>3. No se adjunta RIT de la JAC. Se adjunta RIT de persona natural.</li> <li>4. No se adjunta cuenta bancaria de la JAC. Se adjunta cuenta bancaria de persona natural.</li> <li>5. Adjuntar video donde se muestre claramente el lugar donde se realizará la OSP - Confirmar dirección del espacio</li> </ol>
29	632649AFA3 0D0	06-Tunjuelito	TUNJUELITO	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Enviar presupuesto en Excel. El porcentaje del componente de ingresos ocasionales sobrepasa el máximo establecido de acuerdo con el total del presupuesto.</li> </ol>
30	632755F4D5 D88	06-Tunjuelito	VILLA XIMENA	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>5.NO presentaron formato de presupuesto</li> <li>6.NO presentaron link del video</li> <li>7.NO presentaron respaldos ciudadanos</li> <li>8.NO anexaron RUT</li> <li>9.NO anexaron RIT</li> <li>10.NO presentaron certificación bancaria</li> </ol>
31	6327DF7DE4 FB5	07-Bosa	BERLIN	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No enviaron enlace de Video.</li> <li>2. No cargaron formatos de respaldo ciudadano.</li> <li>3. No presentaron RIT.</li> <li>4. No presentaron Certificación Bancaria.</li> </ol>
32	6327A2EA87 5CB	07-Bosa	CARLOS ALBAN	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el presupuesto no lo presentan en formato Excel sino en PDF sin diligenciar;</li> <li>2. El respaldo ciudadano presentan el documento en blanco.</li> <li>3. El certificado de existencia se encuentra sin actualizar.</li> <li>4. No enviaron el enlace del video.</li> <li>5. No enviaron RIT</li> </ol>
33	6327E7AB17 7D5	07-Bosa	HUMBERTO VALENCIA I SECTOR	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No presentaron Respaldo ciudadano.</li> <li>2. No enviaron RIT.</li> <li>3. No presentaron Certificación Bancaria.</li> <li>4. Se debe ajustar el presupuesto ya que los elementos y actividades de Saldo Pedagógico superan el límite y están del 70%</li> </ol>
34	63313240BE 86F	07-Bosa	LA ESPERANZA DE TIBANICA	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Esta junta presenta los dos únicos documentos que le permiten pasar a la siguiente fase; sin embargo no presento:</li> </ol>

					<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del documento del representante de la junta.</li> <li>2. Certificado Existencia y Representación Legal.</li> <li>3. Carta de Radicación de la propuesta.</li> <li>4. Formato de presupuesto.</li> <li>5. Enlace de video.</li> <li>6. RUT</li> <li>7. RIT</li> <li>8. Certificación Bancaria</li> <li>9. Experiencia de la organización.</li> </ol>
35	6327F6892628F	07-Bosa	LOS LAURELES III SECTOR	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No presento Carta de Radicación.</li> <li>2. No presento RUT.</li> <li>3. No presento RIT.</li> <li>4. No presento Certificación Bancaria.</li> <li>5. En el presupuesto se supera lo permitido para elementos y actividades que generen Saldo Pedagógico está en el 18% cuando lo permitido es entre el 5% y el 10%</li> </ol>
36	63279023CD176	07-Bosa	NUEVO CHILE	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recomienda subsananar la Certificación Bancaria, no es legible.</li> <li>2. No presenté Respaldo Ciudadano.</li> <li>3. No presenté Presupuesto.</li> </ol>
37	6327FF2BE7C6C	08-Kennedy	ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	Debe Subsananar	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. El video está subido a Youtube como privado por lo que no se pudo observar, se debe subir en modo público.</li> <li>7. No se presentan los formatos de respaldo ciudadano. Deberán presentar en el formato correspondiente, un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos.</li> <li>8. El registro Único Tributario - RUT está desactualizado. Se tiene que actualizar con fecha del año 2022 y radicarlo en formato PDF</li> <li>9. No se presentó el Registro de Información Tributaria - RIT.</li> <li>11. En el documento "constitución de alianzas" faltan las firmas de los representantes por parte de la Junta de Acción Comunal. Este documento no es subsananable por lo que no se tendrá en cuenta en la fase de evaluación la alianza con la organización social.</li> <li>12. Anexar los soportes que evidencien la experiencia y trayectoria de la organización en la ejecución de iniciativas sociales adelantadas en la ciudad de Bogotá (documentos, certificaciones, videos, publicaciones, informes, redes sociales, etc.), ya que solo se presentó una imagen.</li> <li>3.2.1 - Los componentes del presupuesto no cumplen con los porcentajes establecidos: El porcentaje de saldo pedagógico está en un 31,23% del valor total de la propuesta y debe estar entre el 5% y 10 %. De igual manera el % de los ingresos ocasionales está dado en un 31,03% del valor de la propuesta y debe estar entre el 10 y el 20%.</li> </ol>

38	632779696F E57	08-Kennedy	ALTAMAR	Debe Subsananar	<p>1. Formatos de respaldo ciudadano. Se presentan 7 hojas con 129 respaldos, se deben completar ya que para la zona urbana del Distrito Capital son mínimo doscientos (200).</p> <p>2. El formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico no cumple con los porcentajes establecidos, porque el total de elementos, materiales y servicios para las actividades que generen saldo pedagógico tiene un porcentaje de 27.2 % y debe estar entre el 5 y el 10% del presupuesto total.</p> <p>3. La propuesta se desarrollará en espacio público definido como parque vecinal identificado con el código 08-156 y el RUPI 835-21 - la dirección dada en el formato de la propuesta colinda con el parque aquí relacionado cuya dirección más exacta es la calle 42 F sur entre carrera 88 D BIS Y 88 C BIS</p>
39	6330BFDA87 87D	08-Kennedy	CATALINA II SECTOR	Debe Subsananar	<p>10. Actualizar certificación bancaria a nombre de la persona jurídica, con fecha de expedición inferior a treinta (30) días.</p> <p>3.2.2 - La propuesta está dirigida a enlucimiento de culatas que dan a una zona verde, a través de pintura artística, por lo cual no requiere de verificación en las plataformas ni de autorizaciones con entidades distritales. Solo requerirá de autorización de los propietarios de los inmuebles en el momento de la posible ejecución.</p>
40	632779C869 4AD	08-Kennedy	EL AMPARO	Debe Subsananar	<p>7. Formatos de respaldo ciudadano: se presentan 5 hojas con 80 respaldos, se deben completar ya que para la zona urbana del Distrito Capital se requiere un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos.</p> <p>10. No se presentó la certificación bancaria, dicha certificación debe ser a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días.</p> <p>3.2.1. El presupuesto debe ser presentado en el formato Excel digital y el valor total de los elementos y servicios para actividades que generen saldo pedagógico deben ajustarse entre el 5y el 10 % del valor de la propuesta. De igual manera, el porcentaje de los ingresos ocasionales debe ajustarse entre el 10% y 20% del valor de la propuesta.</p>

41	6327C684AA D97	08-Kennedy	EL PARQUE MORABIA	Debe Subsananar	<p>3. Falta diligenciar los datos que se encuentran al final de la carta de radicación de la propuesta y también falta la firma del representante legal.</p> <p>7. Formatos de respaldo ciudadano: se presentan 5 hojas con 89 respaldos; se deben completar ya que para la zona urbana del Distrito Capital se requiere un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos.</p> <p>8. Presentar el registro Único Tributario - RUT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año..</p> <p>9. Presentar el registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año.</p>
42	63265E2E3B 027	08-Kennedy	EL ROSARIO	Debe Subsananar	<p>2. Presentar el certificado de Existencia y Representación legal de la Junta de Acción Comunal con fecha de expedición inferior a treinta (30) días, teniendo en cuenta que se presentó fue el auto de reconocimiento y No el certificado de existencia.</p> <p>7. Formatos de respaldo ciudadano: se presentan 6 hojas con 125 respaldos, se deben completar ya que para las Juntas de Acción Comunal que se ubiquen en la zona urbana del Distrito Capital, se requiere un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos.</p>
43	6327DB3C78 256	08-Kennedy	EL ROSARIO III SECTOR	Debe Subsananar	<p>3. No se presenta la carta de radicación de la propuesta.</p> <p>6. El Video presentado no corresponde con la propuesta, el video deberá ser grabado en el espacio en el que se propone realizar la Obra con Saldo Pedagógico.</p> <p>7. No se entregan los formatos de respaldo ciudadano. Los proyectos presentados por las Juntas de Acción Comunal que se ubiquen en la zona urbana del Distrito Capital deberán presentar en el formato de respaldo ciudadano que les suministre el IDPAC, un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos.</p> <p>8. No se presentó el Registro Único Tributario - RUT, este debe estar a nombre de la persona jurídica con el código CIU 9499 como actividad principal con fecha de 2022.</p> <p>10. Se debe entregar la certificación bancaria actualizada a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días.</p> <p>3.2.1. El formato de presupuesto no está diligenciado, por lo que no se puede determinar si la propuesta cumple con la distribución porcentual del presupuesto.</p>

44	63310CC278 4B2	08-Kennedy	FLORESTA DEL SUR	Debe Subsananar	<p>7. Formatos de respaldo ciudadano: se presentan 6 hojas con 136 respaldos, se debe completar ya que para las Juntas de Acción Comunal que se ubiquen en la zona urbana del Distrito Capital son mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos.</p> <p>8. Actualizar el Registro Único Tributario - RUT a nombre de la persona jurídica.</p> <p>9. No se presentó el Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica.</p> <p>3.2.1. La propuesta no cumple con la distribución porcentual del presupuesto según lo establecido en el numeral 7 del documento de requisitos de la Convocatoria, porque en el ítem 2 (elementos, materiales y servicios para las actividades que generen saldo pedagógico), el porcentaje sobrepasa el establecido en la convocatoria, este debe estar entre el 5 y el 10 % del valor total del presupuesto.</p> <p>El ítem 3 (ingresos ocasionales) está por debajo del porcentaje establecido; aquí debe destinarse entre el 10 y el 20 % del valor total del presupuesto. El presupuesto total de la obra no debe pasar de los \$15.000.000.</p>
45	6330F1F19B 62C	08-Kennedy	LAGO DE TIMIZA	Debe Subsananar	<p>7. Formatos de respaldo ciudadano: Se presentan 6 hojas; dos de ellas quedaron cortadas por lo que no se puede identificar el total de respaldos ciudadanos. Para las Juntas de Acción Comunal que se ubiquen en la zona urbana del Distrito Capital se deben entregar un mínimo de doscientos (200) respaldos. Los formatos deben estar totalmente diligenciados y completos.</p> <p>8. Actualizar el Registro Único Tributario - RUT a nombre de la persona jurídica con fecha de 2022.</p> <p>9. No se presentó el Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica.</p> <p>10. No se presentó la Certificación bancaria a nombre de la persona jurídica.</p> <p>3.2.1. La propuesta cumple con la distribución porcentual del presupuesto; sin embargo se solicita ajustar el valor total de la propuesta para que no se pase del monto establecido en la convocatoria que es \$15.000.000.</p>

46	6327A6EEED FA6	08-Kennedy	MORABIA II SECTOR	Debe Subsananar	<p>3. La carta de radicación de la propuesta, se presenta en un formato diferente al establecido por el IDPAC. Se debe presentar en el siguiente: IDPAC-PCI-PL-08 Plantilla carta de Radicación de la propuesta.</p> <p>7. Formatos de respaldo ciudadano: Se presentan 12 hojas con un total de 213 respaldos ciudadanos, se sugiere diligenciar el encabezado de cada formato.</p> <p>9. Falta el Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año.</p> <p>10. Falta la certificación bancaria a nombre de la persona jurídica, la cual debe ser con fecha de expedición inferior a treinta (30) días.</p>
47	632E6E8EE4 915	08-Kennedy	PARQUE RESIDENCIAL LOS URAPANES I	Debe Subsananar	<p>8. Actualizar el Registro Único Tributario - RUT a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a un año.</p> <p>9. Entregar el Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica.</p>
48	6327A1CA3F 9D1	08-Kennedy	SAN CARLOS	Debe Subsananar	<p>6. Video de máximo un (1) minuto: Se entregó el video pero no se evidencia de manera clara cual es la propuesta a desarrollar, ni los espacios a intervenir con la Obra con Saldo Pedagógico. Realizar nuevamente el video.</p> <p>8. El Registro Único Tributario - RUT está con clave por lo que no se puede visualizar. Entregarlo en formato PDF.</p>
49	6327B9C878 296	08-Kennedy	SUPERMANZANA 1 CERVANTES	Debe Subsananar	<p>6. No presenta video.</p> <p>7. Formatos de respaldo ciudadano: Se presentan 9 hojas con 156 respaldos; completar ya que para las Juntas de Acción Comunal que se ubiquen en la zona urbana del Distrito Capital son mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos. El encabezado de los formatos se debe diligenciar en su totalidad (falta la dirección de la obra).</p> <p>8. Actualizar el Registro Único Tributario - RUT a nombre de la persona jurídica con fecha de 2022.</p> <p>9. No se presenta el Registro de Información Tributaria - RIT a nombre de la persona jurídica.</p> <p>10. Falta la Certificación bancaria a nombre de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a treinta (30) días. Lo que se entregó fue un certificado de retención en la fuente.</p> <p>3.2.1. El presupuesto debe ser presentado en el formato Excel digital. El valor total de los elementos y servicios para actividades que generen saldo pedagógico deben ajustarse entre el 5y el 10 % del valor de la propuesta. De igual manera, el porcentaje de los ingresos ocasionales debe ajustarse entre el 10% y 20% del valor de la propuesta.</p>

50	6327A0A95E 87E	08-Kennedy	UNIDAD RESIDENCIAL GLORIETA DE LAS AMERICAS	Debe Subsananar	5. No presenta formato de presupuesto. 7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) 9. No presenta RIT.
51	6326A44D34 16E	08-Kennedy	URBANIZACION SANTA CATALINA	Debe Subsananar	5. El formato de presupuesto debe presentarse en formato Excel. 6.No presenta video de máximo un (1) minuto en el que la Junta de Acción Comunal presente la propuesta. 7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas). 10. No presenta certificación bancaria actualizada.
52	6327D430E1 28E	08-Kennedy	VILLA ALEXANDRA	Debe Subsananar	5. El formato de presupuesto no esta dentro de los porcentajes sugeridos 10. No presenta certificación bancaria actualizada. 3.2.1 - Los componentes del presupuesto no cumplen con los porcentajes establecidos: El porcentaje de saldo pedagógico está en un 31,23% del valor total de la propuesta y debe estar entre el 5% y 10 %. De igual manera el % de los ingresos ocasionales está dado en un 31,03% del valor de la propuesta y debe estar entre el 10 y el 20%.
53	633125D902 F8B	08-Kennedy	VILLA DE LA LOMA	Debe Subsananar	5. No presenta el formato de presupuesto. 7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) 8. No presenta RUT. 9. No presenta RIT. 10. No presenta certificación bancaria actualizada.
54	63253EAF4D D64	08-Kennedy	VILLA DE LA TORRE	Debe Subsananar	5. El formato de presupuesto no se debe presentar en formato Excel. 8. No presenta RUT.
55	6327C6DA08 6C5	08-Kennedy	VILLA DE LOS SAUCES	Debe Subsananar	4. El formato de presentación de la propuesta debe ir firmado por el representante legal de la JAC. 7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) presenta un total de 194 personas firmantes. 3.2.1. El presupuesto debe ser presentado en Excel.
56	632E5A6A0D 828	09-Fontibón	EL PORTAL	Debe Subsananar	7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) presenta un total de 82 personas firmantes. 12. No presenta los soportes que evidencien la experiencia y trayectoria de la organización en la ejecución de iniciativas sociales adelantadas en la ciudad de Bogotá (documentos, certificaciones, videos, publicaciones, informes, redes sociales, etc.).

57	63310AB29F4E6	09-Fontibón	LA GIRALDA	Debe Subsanan	7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínima 200 respaldos para zonas urbanas) 8. No presenta RUT. 9. No presenta RIT. 10. No presenta certificación bancaria actualizada. 11. No presenta constitución de alianzas para la presentación y ejecución de Obras con Saldo Pedagógico. 3.2.1 - Los componentes del presupuesto no cumplen con los porcentajes establecidos: El porcentaje de saldo pedagógico está en un 31,23% del valor total de la propuesta y debe estar entre el 5% y 10 %. De igual manera el % de los ingresos ocasionales está dado en un 31,03% del valor de la propuesta y debe estar entre el 10 y el 20%.
58	63311921ADF41	09-Fontibón	LAS BRISAS	Debe Subsanan	7. No presenta RIT de la persona jurídica.
59	6327C604989DB	10-Engativá	LA ISABELA	Debe Subsanan	2. No allegó certificado de existencia y representación legal adjunto con éste nombre la propuesta - subsanar -, 5. En este archivo allega nuevamente la propuesta, no esta el presupuesto – subsanar. 6. El video no quedó con ingreso abierto no se puede ver - subsanar-, 7. No hay las 200 firmas de respaldo ciudadano - subsanar-, 8. No hay documento del RUT - subsanar -, 9. No hay documento del RIT - subsanar -, 10. La certificación bancaria de la JAC supera el tiempo de vigencia solicitado - subsanar
60	6326206E26663	10-Engativá	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Debe Subsanan	5. Debe Subsanan formato de presupuesto. Se recuerda que todo lo que sea mano de obra, talleristas, capacitadores, árbitros debe ir en el ítem de ingresos ocasionales. – 7. Debe Subsanan Respaldos Ciudadanos, mínimo 200 firmas. – 8. Debe actualiza RUT a fecha 2022. – 9. Debe subsanan RIT. 10. Debe subsanan certificación bancaria con fecha de expedición inferior a 30 días.

61	6330F273B9 2FC	10-Engativá	BOSQUE DE MARIANA	Debe Subsanar	2. Certificado de existencia y representación supera el tiempo de vigencia - subsanar, 5. Formato de presupuesto se presentó en formato diferente a Excel - subsanar, 6. Aunque el video está en el formato requerido y enseña la zona propuesta, no se evidencia la presencia de la JAC o comunidad en la realización del mismo, tampoco hay claridad sobre las acciones de saldo pedagógico - subsanar, 7. Formato de respaldo ciudadano se encuentra sin diligenciar- subsanar, 9. No aportó el RIT - subsanar, 10. No aportó certificación bancaria de la JAC - subsanar.
62	6327E6DE02 621	10-Engativá	CIUADELA COLSUBSIDIO SECTOR ORIENTAL	Debe Subsanar	2. Certificado de existencia y representación supera el tiempo de vigencia - subsanar, 6. No aportó video -subsananar, 7. No aportó la totalidad de los respaldos ciudadanos requeridos, los aportados están incompletos y son poco legibles - subsanar, 8. No aportó el RUT - subsanar, 9. RIT manifiesta que esta en tramite, no lo aportó- subsanar.
63	6327E02B31 769	10-Engativá	EL MORTIÑO	Debe Subsanar	1. No aportó copia de la c.c. - subsanar, 5. No aportó presupuesto en el formato de Excel y el mismo no se ajusta a los componentes- subsanar-, 6. No aportó video - subsanar-, 8. No aportó el RUT - subsanar-, 9. No aportó el RIT - subsanar-, 10. No aportó certificación bancaria de la JAC- subsanar-.
64	631B7D46BC 2FA	10-Engativá	LA CLARITA	Debe Subsanar	6. El video no indica las acciones de saldo pedagógico que se realizaran - subsanar -.
65	6327D8555B 946	10-Engativá	LA GRANJA	Debe Subsanar	8. RUT no aportan documento - subsanar-, 9. RIT no aportan documento - subsanar -, 10. No aportaron certificación bancaria de la JAC - subsanar -.
66	63272AD636 9D6	10-Engativá	LAS PALMAS	Debe Subsanar	5. Debe subsanar presupuesto. Enviar por favor en Excel el formato y ajustar tema de distribución de %. Se recuerda que entre el 5% y 10% del total del presupuesto es para actividades que generen saldo pedagógico y entre el 10% y 20% para ingresos ocasionales. El total de la propuesta no puede superar \$15.000.000. / 6. Debe subsanar video porque no lo presentaron. / 7. Debe subsanar respaldo ciudadano porque no lo presentaron. / 8. Deben presentar RUT porque no lo presentaron. / 9. Deben presentar RIT porque no lo presentaron. / 10. Deben presentar certificación bancaria con fecha de expedición inferior a los 30 días.

67	6327E9D978 665	10-Engativá	LAS PALMAS NORTE	Debe Subsanan	<p>2. Debe subsanar documento de Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición inferior a treinta (30) días. /</p> <p>5. Debe subsanar formato de presupuesto. Los % de actividades con saldo pedagógico deben ir entre el 5% al 10% del total de la propuesta, y el porcentaje ingresos ocasionales debe ir entre el 10% al 20% del total de la propuesta. Se recuerda que el valor máximo de la propuesta debe ser de \$15.000.000 –</p> <p>7. Debe subsanar formato de Respaldo Ciudadano porque lo que presentan no refleja las planillas. Se recuerda que debe ser mínimo 200 Respaldos Ciudadano. –</p> <p>10. Debe subsanar certificación bancaria con fecha de expedición inferior a 30 días. El documento que presentaron es un informe del mes de julio y no certificación.</p>
68	63276B4B82 135	10-Engativá	LUJAN	Debe Subsanan	<p>5. Debe subsanar formato de presupuesto. Se recuerda que para los elementos que generen saldo pedagógico debe estar el porcentaje entre el 5% al 10%. Para ingresos ocasionales el porcentaje debe ir entre el 10% al 20%. –</p> <p>7. Debe subsanar respaldos ciudadano mínimo 200 firmas.</p> <p>9. Debe subsanar RIT porque no lo presentaron.</p>
69	632FA95F35 AFA	10-Engativá	URBANIZACION PLAZUELAS DEL VIRREY II,III IV ETAPAS	Debe Subsanan	<p>5. Debe subsanar formato de presupuesto porque los % no cumplen con los requisitos establecidos en la metodología. Se recuerda que el porcentaje para el ítem de actividades que generen saldo pedagógico de estar entre el 5% al 10%. y el porcentaje para ingresos ocasionales debe estar entre el 10% al 20%. La propuesta no debe superar los \$15.000.000. –</p> <p>7. Debe subsanar formato respaldo ciudadano recordando que son mínimo 200 firmas.</p>
70	6327C895B0 459	10-Engativá	URBANIZACION PLAZUELAS DEL VIRREY PRIMER	Debe Subsanan	<p>5. Debe subsanar formato de presupuesto porque los % no cumplen con los requisitos establecidos en la metodología. Se recuerda que el porcentaje para el ítem de actividades que generen saldo pedagógico debe estar entre el 5% al 10%; y el porcentaje para ingresos ocasionales debe estar entre el 10% al 20%. La propuesta no debe superar los \$15.000.000.</p> <p>7. Debe subsanar formato de respaldo ciudadano, mínimo debe haber 200 firmas.</p> <p>8. Debe subsanar Rut, actualización.</p> <p>9. Debe subsanar RIT, actualización.</p>

71	6327D9DAA6 0E9	10-Engativá	VILLA TERESITA	Debe Subsanan	5. Debe subsanar presupuesto, se recuerda que el porcentaje destinado al ítem de actividades con saldo pedagógico debe estar entre el 5% al 10% y el porcentaje de ingresos ocasionales debe estar entre el 10 % al 20%. Además, en el ítem de elementos para obra no pueden ir elementos para actividades de saldo pedagógico. – 8. Debe subsanar RUT, actualizándolo y debe contener el código CIU 9499. – 9. Debe subsanar RIT, porque no lo presentaron.
72	632792FE43 538	11-Suba	AMBERES	Debe Subsanan	1. Subsanan documento de identidad del representante legal, adjunta archivo borroso. 6. Subsanan video, ajustar tiempo de video a un minuto mencionando las acciones específicas de la propuesta. 7. Subsanan archivo de formatos de respaldo ciudadano, se evidencia lista repetida, formatos borrosos e imagen de formatos incompletos. 12. Subsanan soportes que evidencien la experiencia de la organización, no adjuntan archivo correspondiente.
73	6330ED6A3C 5FC	11-Suba	CIUDAD JARDIN DEL NORTE	Debe Subsanan	3. Subsanan carta de radicación, falta firma del representante legal de la JAC. 5. Subsanan presupuesto en el ítem saldo pedagógico con materiales requeridos para desarrollar esta actividad, mano de obra o talento humano debe ir en el ítem de ingresos ocasionales cumpliendo con el porcentaje establecido 6. Subsanan video, no lo adjunta. 7. Subsanan respaldo ciudadano, debe remitir el formato del respaldo con firmas de puño y letra de las personas que respaldan la propuesta. 8. Subsanan RUT, remitirlo formato PDF actualizado. 9. Subsanan RIT, no adjunta archivo. 10. Subsanan certificación bancaria, no adjunta archivo. 11. No adjunta “constitución de alianzas para la presentación y ejecución de Obras con Saldo Pedagógico”.(no tendrán el beneficio de la alianza con Organizaciones sociales) 12. Subsanan, no adjunta experiencia de la organización social y/o comunitaria.

74	6327EAA310 D12	11-Suba	LA TRINITARIA	Debe Subsanan	<p>5. Subsanan formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico, lo presentan sin diligenciar valores de la propuesta.</p> <p>6. Subsanan video de máximo un (1) minuto, envían link que no corresponde a la propuesta que especifique las acciones que generan participación ciudadana y permiten el saldo pedagógico.</p> <p>7. Subsanan formatos de respaldo ciudadano en el cual consignarán los datos de los ciudadanos que respaldan la obra, presentan 82 respaldos de los 200 mininos requeridos.</p> <p>8. Subsanan Registro único Tributario - RUT, no es legible.</p> <p>9. Registro de información Tributaria - RIT no es legible.</p>
75	63274D3BAA EB4	11-Suba	LECH WALES O NUEVO CORINTO	Debe Subsanan	<p>5. Subsanan formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico, no se adjunta en archivo Excel.</p> <p>6. Subsanan video que adjuntan el cual presenta problemas de audio.</p> <p>7. Subsanan formatos de respaldo ciudadano, no corresponde al formato IDPAC-PCI-FT-67, no tiene diligenciados los encabezados y varios respaldos no cuenta con firmas de respaldo.</p>
76	632FBFA9BF 442	11-Suba	LOS COMUNEROS NORTE	Debe Subsanan	<p>5. Subsanan formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico, remitir archivo en formato Excel, ajustar ítem de elementos, materiales y servicios que generen saldo pedagógico. El valor de la propuesta los 15 millones de pesos.</p> <p>7. Subsanan formatos de respaldo ciudadano, adjunta 126 respaldos de los 200 respaldos mínimos requeridos.</p> <p>8. Subsanan Registro Único Tributario - RUT, el cual se encuentra desactualizado.</p> <p>9. Subsanan Registro de Información Tributaria - RIT, no adjunta documento.</p>
77	6326644EAD 329	11-Suba	PASADENA	Debe Subsanan	<p>5. Subsanan formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico. IDPAC-PCI-FT-75, ajustando el porcentaje del Ítem Elementos, materiales y servicios para las actividades que generen Saldo Pedagógico, el cual se encuentra por encima del 10%.</p> <p>6. Subsanan video, donde se evidencie el espacio en el que se propone realizar la Obra con Saldo Pedagógico.</p> <p>7. Subsanan formato de respaldo ciudadano, adjuntan 30 firmas, falta diligenciar encabezado del formato.</p> <p>8. Subsanan Registro Único Tributario - RUT, no adjunta archivo</p> <p>9. Subsanan Registro de Información Tributaria - RIT, no adjunta archivo.</p> <p>10. Subsanan certificación bancaria, no adjunta archivo.</p>

78	6328BFCB3A 119	11-Suba	SAN FRANCISCO DE SUBA	Debe Subsanan	1. Subsanan documento de identidad, se evidencia borrosa la copia adjunta. 5. Subsanan formato de presupuesto de la obra, no adjunta archivo en Excel. 7. Subsanan última página del respaldo ciudadano que presentan teniendo en cuenta que el formato se encuentra cortado y que las firmas de las personas que respaldan la propuesta deben realizar de puño y letra.
79	6323AB74DE A27	11-Suba	SANTA RITA	Debe Subsanan	5. Subsanan formato de presupuesto de la obra, no adjunta formato en archivo Excel. 8. Subsanan Registro Único Tributario - RUT, se encuentra desactualizado.
80	6330FE6E15 359	11-Suba	URBANIZACION PUERTA DEL SOL II SECTOR	Debe Subsanan	5. Debe subsanan formato de presupuesto porque no es legible la información del contenido, por favor enviar formato en Excel, 7. Debe subsanan Respaldo Ciudadano para completar mínimo las 200 firmas, por favor volver a digitalizar las planillas ya que se corta las tablas.
81	6327CAB30F 313	11-Suba	VILLA HERMOSA	Debe Subsanan	2. Debe subsanan certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición inferior a (30) días. 6. Debe subsanan video, donde especifique las acciones de la obra de manera puntual y debe procurar que el video no se vea borroso. - 8. Debe subsanan RUT presentándolo con fecha 2022 y digitalizado de manera legible. - 9. Debe subsanan RIT, porque el documento que presenta no corresponde al solicitado. 10. Debe subsanan certificado de cuenta bancaria con fecha de expedición inferior (30) días.
82	6327D8B09A 429	12-Barrios Unidos	JOSE JOAQUIN VARGAS	Debe Subsanan	2. El documento cargado corresponde al RUT no al certificado de existencia y representación. 5. El formato de presupuesto está en formato PDF no en EXCEL 7. Se anexan 157 apoyos ciudadanos, hay unas hojas que no son legibles y otras repetidas. 9. El documento cargado no corresponde al RIT, es la certificación bancaria.
83	63310681B8 CD5	12-Barrios Unidos	RIONEGRO	Debe Subsanan	5. Revisar la distribución de los materiales por categoría dentro del presupuesto. 6. No hay video cargado 7. Hay 35 respaldos ciudadanos 8. RUT No hay documento cargado, está en trámite. 9. RIT No hay documento cargado, está en trámite. 10. Certificación bancaria No hay documento cargado, está en trámite.

84	63312C9837 2D2	12-Barrios Unidos	SAN FERNANDO	Debe Subsananar	4. Presupuesto Documento sin firma. 5. Presupuesto en formato PDF e incompleto. 6. No hay video cargado. 7. Se adjuntan 26 apoyos ciudadanos. 9. RIT Pendiente por adjuntar
85	632786FB22 405	12-Barrios Unidos	SANTA SOFIA	Debe Subsananar	2. Actualizar certificado de existencia. 7. Falta diligenciar Respaldos Ciudadanos 9. Falta gestionar el RIT 10. Actualizar Certificación bancaria
86	633127A2836 5B	13-Teusaquillo	LA ESMERALDA	Debe Subsananar	2. Actualizar Certificado de Existencia y Representación 5. Falta completar datos en el encabezado 7. Se anexan 32 firmas de apoyos ciudadanos 8. El RUT debe ser actualizado (Fecha y presidente de JAC) 9. El documento RIT cargado no corresponde 11. Por parte de JAC sólo firma el presidente 12. Sólo se incluye un poster
87	6324E0DE79 1C0	13-Teusaquillo	TEUSAQUILLO Y MAGDALENA	Debe Subsananar	5. El presupuesto en total llega a los 7 millones y no cumple los porcentajes de distribución. 6. No hay video cargado 7. No hay formato de respaldo ciudadano 8. No hay RUT cargado 9. No hay RIT cargado 10. No hay cuenta bancaria cargada
88	632E6A45AF D67	14-Los Mártires	SAMPER MENDOZA	Debe Subsananar	6. No presentaron video 7. No presentaron respaldos ciudadanos 8. Actualizar RUT donde aparezca el nombre del representante legal de la JAC 9. No presentaron RIT 10. No presentaron certificación bancaria
89	6326280B967 6A	14-Los Mártires	SANTA ISABEL	Debe Subsananar	6. No presentaron video. 7. No presentaron respaldos. 8. deben actualizar el RUT 9. No presentaron RIT
90	6327EFE993 FF2	15-Antonio Nariño	LA FRAGUITA	Debe Subsananar	5. El presupuesto está en PDF. 7. Solo cuentan en el formato con 139 respaldos y estos aparecen sin las firmas. 8. Deben actualizar el RUT con el nuevo representante legal. 9. No presentaron RIT. 10: La certificación bancaria no aparece a nombre de la Junta.
91	63224E0DA3 8E8	15-Antonio Nariño	POLICARPA SALAVARRIETA	Debe Subsananar	7. No presentaron formatos de respaldo ciudadano 8. Subsananar el RUT anexando las 3 paginas del mismo para verificar el nombre del representante legal. 10. Se debe actualizar la certificación bancaria, esta vencida.
92	6327DEE628 B11	16-Puente Aranda	LA COLONIA ORIENTAL	Debe Subsananar	7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) 9. No presenta RIT. 10. No presenta certificación bancaria actualizada.

93	6327D8E23A D24	16-Puente Aranda	LA LIRA Y EL ARPA	Debe Subsananar	5. El formato de presupuesto de la propuesta debe presentarse en formato Excel. 7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) 8. No presenta RUT. 9. No presenta RIT. 10. No presenta certificación bancaria actualizada.
94	6327958DD4 A66	16-Puente Aranda	PUENTE ARANDA	Debe Subsananar	5. El formato de presupuesto no esta dentro de los porcentajes sugeridos. 7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas) 8. No presenta RUT. 9. No presenta RIT. 10. No presenta certificación bancaria actualizada. 3.2.1 - Los componentes del presupuesto no cumplen con los porcentajes establecidos: El porcentaje de saldo pedagógico está en un 31,23% del valor total de la propuesta y debe estar entre el 5% y 10 %. De igual manera el % de los ingresos ocasionales está dado en un 31,03% del valor de la propuesta y debe estar entre el 10 y el 20%.
95	6327B3170B A27	16-Puente Aranda	VERAGUAS CENTRAL	Debe Subsananar	5. El formato de presupuesto no esta dentro de los porcentajes sugeridos. 6. No presenta video de máximo un (1) minuto en el que la Junta de Acción Comunal presente la propuesta. 7. No presenta Formatos de respaldo ciudadano completos (mínimo 200 respaldos para zonas urbanas). 8. No presenta RUT. 9. No presenta RIT. 10. No presenta certificación bancaria actualizada. 3.2.1 - Los componentes del presupuesto no cumplen con los porcentajes establecidos: El porcentaje de saldo pedagógico está en un 31,23% del valor total de la propuesta y debe estar entre el 5% y 10 %. De igual manera el % de los ingresos ocasionales está dado en un 31,03% del valor de la propuesta y debe estar entre el 10 y el 20%.
96	6327A0D7A6 C23	17-Candelaria	BELEN	Debe Subsananar	5. Los elementos de saldo pedagógico no se enfocan a tal fin y se nombran elementos de obra, el presupuesto está muy por debajo del tope. 6. No presentaron video. 7. Solo presentaron 18 respaldos. 8. No presentaron RUT. 9. No presentaron RIT. 10. Certificación bancaria.

97	6327EF72E4 BBF	17-Candelaria	EGIPTO	Debe Subsananar	<p>1. El documento de identidad no corresponde al nombre del representante legal registrado en el formato de propuesta.</p> <p>5. el formato de presupuesto esta en PDF debe ir en Excel.</p> <p>6. No anexaron video.</p> <p>7. No presentaron respaldos ciudadanos.</p> <p>8.No presentaron RUT.</p> <p>9. No presentaron RIT.</p> <p>10. No presentaron certificación bancaria.</p> <p>12. No presentaron experiencia de la organización.</p> <p>El proyecto está planteado en espacio público, andenes y fachadas, pero debe revisarse o estructurarse para que no tenga que realizarse tramites en el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura y el Ministerio de Cultura de Colombia donde se exigen estudios previos. Es decir, se debe hacer consulta en Alcaldía Local de La Candelaria y en IDPC para verificar viabilidad.</p>
98	6327C7009D 896	18-Rafael Uribe Uribe	AVENIDA DECIMA II SECTOR	Debe Subsananar	<p>2. NO presentaron certificado de existencia.</p> <p>7. NO presentaron respaldos.</p> <p>8. NO es legible el RUT</p> <p>9. NO es legible el RIT</p> <p>10. NO presentaron certificación bancaria</p>
99	632776FA3C D03	18-Rafael Uribe Uribe	BRAVO PAEZ	Debe Subsananar	<p>2. Certificado de Existencia y Representación legal se encuentra vencido.</p> <p>7. Los respaldos ciudadanos no están completos solo hay 67</p> <p>10.La certificación bancaria es del 2021 no está actualizada.</p>
100	6327AD6A46 26C	18-Rafael Uribe Uribe	CARMEN DEL SOL	Debe Subsananar	<p>5. El presupuesto no está contemplando elementos para actividades de saldo pedagógico, colocando en este ítem elementos de obra.</p> <p>7. Presentaron 200 respaldos, la hoja número 11 de los respaldos ciudadanos tiene firmas en un formato equivocado.</p> <p>8. El RUT no está a nombre de la junta de acción comunal.</p> <p>9. No presentaron RIT.</p> <p>10. La certificación bancaria no está a nombre de la Junta.</p>
101	6324AA0698 342	18-Rafael Uribe Uribe	CIUDAD QUIROGA SECTOR CENTRAL	Debe Subsananar	<p>1. Certificado de existencia deben actualizar;</p> <p>2. el formato de respaldo ciudadano debe contar con 200 firmas,</p> <p>3. Debe actualizar RUT</p> <p>4. Debe actualizar RIT</p> <p>5. Debe actualizar certificación bancaria</p>
102	633104A1646 68	18-Rafael Uribe Uribe	DIANA TURBAY SECTOR EL CULTIVO	Debe Subsananar	<p>5. El Formato de presupuesto de la obra con saldo pedagógico se encuentra en PDF, se debe presentar en Excel.</p> <p>8. Actualizar RUT</p> <p>10. Certificación Bancaria</p>

103	6327DE7D65 FB4	18-Rafael Uribe Uribe	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS	Debe Subsanan	1. Actualizar certificado de Representación legal; 2. Deben anexar formato de respaldo ciudadano con un mínimo de 200 firmas; 3. El nombre que aparece en el RUT no corresponde con el de la actual representante legal. 4. Debe anexar certificación bancaria;
104	6331236A92 F3D	18-Rafael Uribe Uribe	EL ROSAL	Debe Subsanan	2. Debe actualizar certificado de representación legal, 6. Debe anexar video; debe anexar formato de respaldo ciudadano con mínimo 200 firmas; 8. En el Rut aparece nombre diferente al de la representante legal; 10. debe anexar certificación bancaria
105	63312ABFAE 1E3	18-Rafael Uribe Uribe	EL TRIUNFO	Debe Subsanan	6. No presentaron video 7. No tienen respaldos 8. No presentaron RUT 9. No presentaron RIT 10. No presentaron certificación bancaria
106	6327F236201 AA	18-Rafael Uribe Uribe	GRANJAS DE SAN PABLO SUR	Debe Subsanan	7. La junta debe aportar mínimo 200 firmas en formato IDPAC; 8. Deben actualizar RUT; 9. Deben actualizar RIT; 10. Actualizar certificación bancaria
107	632788567D 4DF	18-Rafael Uribe Uribe	RINCON DEL VALLE	Debe Subsanan	7. Deben presentar formato con mínimo 200 firmas; 10. Deben actualizar certificación bancaria
108	632204844A C6F	18-Rafael Uribe Uribe	SECTOR DIANA TURBAY AYACUCHO	Debe Subsanan	5. El formato de presupuesto fue presentado en PDF. 10. Deben actualizar certificación bancaria;
109	6327BA1D18 A03	19-Ciudad Bolívar	GALICIA I SECTOR	Debe Subsanan	5. Subsanan formato presupuesto, completar encabezado. 7. Subsanan formatos de respaldo ciudadano, diligenciar encabezado de listas.
110	6327C3655D 419	19-Ciudad Bolívar	JERUSALEN SECTOR NUEVA ARGENTINA	Debe Subsanan	5. Subsanan formato presupuesto, falta diligenciar encabezado en su totalidad. 7. Subsanan respaldo ciudadano, adjuntan formato que no corresponde al formato de respaldo ciudadano que les suministre el IDPAC, con un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos. 9. Subsanan Registro de Información Tributaria - RIT, no adjuntar documento. 10. Subsanan Certificación bancaria, no adjuntan documento.
111	6327AF9FD8 283	19-Ciudad Bolívar	JERUSALEN SECTOR PRADERA Y ESPERANZA	Debe Subsanan	5. Subsanan formato de presupuesto de la obra, falta diligenciar encabezado, no cumple con porcentaje de ingresos ocasionales. 6. Subsanan video, no adjunta link. 7. Subsanan respaldo ciudadano, adjuntan 190firmas de las mínimo 200 requeridas. 9. Subsanan Registro de Información Tributaria - RIT, no adjunta certificado.

112	6327873A11 AA2	19-Ciudad Bolívar	JOSE DOMINGO LAIN II SECTOR	Debe Subsanan	5. Subsanan formato de presupuesto, no diligencia ítem de ingresos ocasionales, sobrepasa porcentaje del saldo pedagógico. 6. Subsanan video, no adjunta link. 7. Subsanan formato de respaldo ciudadano, no lo presenta. 8. Subsanan Registro Único Tributario - RUT, adjunta RUT con fecha de 2018. 9. Subsanan Registro de Información Tributaria - RIT, no adjunta archivo. 10. Subsanan certificación bancaria, no adjunta certificado.
113	63278465954 B6	19-Ciudad Bolívar	JUAN PABLO II SECTOR PRINCIPAL	Debe Subsanan	1. Debe actualizar el certificado de existencia de la junta el que se suministro es del 13 de julio 2. Debe subsanan el formato de presupuesto de la obra ya que excede los topes y el presupuesto es de más de 17 millones 3. Subsanan video – no lo suministro 4. Actualizar RUT el suministrado es del 2019
114	632CD304C0 5B4	19-Ciudad Bolívar	LA CUMBRE	Debe Subsanan	1. Debe actualizar certificado de existencia JAC – el suministrado es de mayo 2. subsanan video – el enlace no abre 3. subsanan RUT – no lo suministro 4. subsanan cuenta bancaria – la suministrada es del mes de junio
115	6330AE4AB2 677	19-Ciudad Bolívar	MEXICO SUR	Debe Subsanan	1. Hacen falta respaldos ciudadanos y no están en el formato correspondiente 2. Actualizar RUT 3. En el espacio de RIT ya que se subió el RUT en espacio de RIT, subsanan ese espacio 4. no suministran certificación bancaria 5. ajustar formato de presupuesto ya que no se están respetando los porcentajes en el ítem #2 que son actividades que generen saldo pedagógico su tope máximo son 1.500.000 y mínimo 750.000 y aparece en 3.300.000 en el ítem #3 que es obligatorio no aparece diligenciada lo de ingresos ocasionales, recordad que este es del mínimo 10% del total de presupuesto y máximo 20%.
116	6327F528C1 E84	19-Ciudad Bolívar	MIRADOR DE LA ESTANCIA III SECTOR	Debe Subsanan	1. Hace falta la representación legal de la junta 2. Hace falta el RIT 3. Hace falta la certificación bancaria 4. No anexo respaldos ciudadanos
117	6327D71F0C 2C7	19-Ciudad Bolívar	PEÑON DEL CORTIJO III SECTOR	Debe Subsanan	1. Debe completar respaldos ciudadanos pues solo hay 55 2. Falta RIT 3. Falta certificación bancaria pues anexo RUT en esos espacios 4. El formato de presupuesto esta recortado y no se ve bien a que le pertenece cada valor, subirlo bien por favor, en el ítem #2 no se respeta el porcentaje mino que es 750.000.
118	6326024F1B E9F	19-Ciudad Bolívar	SAN FRANCISCO SUR ALTO II SECTOR	Debe Subsanan	1. Subsanan formatos de respaldos ciudadanos ya que se repiten o la letra no es legible. 2. Falta experiencia organización social

					<p>3. Ajustar formato de presupuesto ya que en el ítem #2 se pasa del 10% máximo.</p> <p>4. Actualizar certificación bancaria para una más reciente</p> <p>5. En caso de que la propuesta resulte ganadora deberá realizar asamblea para aprobar el monto a contratar</p> <p><b>Nota:</b> el comité ambiental de la quebrada limas ya fue ganador de la convocatoria organizaciones cuidadoras, por lo que no podrá participar como organización aliada de la JAC.</p>
119	63313114876 C2	19-Ciudad Bolívar	SIERRA MORENA SECTOR LA CASONA	Debe Subsananar	<p>1. Falta la certificación de existencia de la junta.</p> <p>2. Fecha del RUT poco legible, subsanar.</p> <p>3. El RIT está formato de inscripción mas no el certificado.</p> <p>4. Pedir certificación bancaria.</p> <p>5. No hay ni un respaldo ciudadano</p>
120	63001B242E 6FC	19-Ciudad Bolívar	TIERRA LINDA	Debe Subsananar	<p>1. Por favor subsanar respaldo ciudadano solo hay 160</p>
121	633129967FF B8	19-Ciudad Bolívar	URBANIZACION LA CORUÑA	Debe Subsananar	<p>1. No subió el formato de presupuesto, debe subsanar</p> <p>2. Completar respaldos ciudadanos</p>
122	632728A4A6 8AF	19-Ciudad Bolívar	VEREDA PASQUILLA	Debe Subsananar	<p>1. No subió cedula.</p> <p>2. Faltan formatos de respaldo ciudadano.</p> <p>3. El archivo de la certificación bancaria pide contraseña para visualización</p> <p>4. Falta RIT</p> <p>5. Debe ajustar el formato de presupuesto ya que no se respetan los ítem ni los porcentajes en el ítem 2 el porcentaje es de 5% mínimo y máximo 10% del valor total es decir entre 750.000 y 1,500.000 igual en el ítem 3 los ingresos ocasionales deben de ser mínimo el 10% máximo el 20% es decir entre 1500.000 y 3000.000</p>
123	63264A154A 0AC	19-Ciudad Bolívar	VILLA GLORIA II SECTOR	Debe Subsananar	<p>1. Falta certificación bancaria.</p> <p>2. Falta RIT ya que esta es la inscripción.</p> <p>3. colocar la totalidad de respaldos y que sean más legibles</p>
124	63273B6F57 9C6	20-Sumapaz	CORREGIMIENTO DE NAZARETH	Debe Subsananar	<p>1. La carta de radicación es la misma de la convocatoria 1.0.</p> <p>2. No se adjunta certificación bancaria</p> <p>3. El formato de presupuesto debe ajustarse a la distribución de porcentajes correspondiente, debe ser entre el 5% al 10% para elementos de actividades con saldo pedagógico.</p>
125	63273DCAD1 25C	20-Sumapaz	VEREDA SAN JUAN DEL SUMAPAZ	Debe Subsananar	<p>1. La carta de radicación es la misma del proyecto inscrito en la convocatoria 1.0.</p> <p>2. No se adjunta video.</p> <p>3. No se adjunta RUT.</p> <p>4. No se adjunta RIT.</p> <p>5. No se adjunta certificación bancaria</p>
1	63311B0508 EA9	01-Usaquén	SAN ANTONIO NORTE	No superó la Fase de Factibilidad	<p>4. Radican documento de presentación de la propuesta pero sin firma del representante legal de la JAC lo cual no da validación al mismo y este es un requisito no subsanable.</p>

2	63279179336 F8	01-Usaquén	SAN ISIDRO II SECTOR	No superó la Fase de Factibilidad	Dentro de la metodología de las OSP 2022 no está contemplado la intervención de los salones comunales así como tampoco es competencia del IDPAC en el actual plan de desarrollo: un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI.
3	6331233F8F E37	01-Usaquén	SANTA MONICA NORTE	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
4	63310A49C2 438	03-Santa Fe	ATANASIO GIRARDOT	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
5	6324F4A392 963	03-Santa Fe	CARTAGENA	No superó la Fase de Factibilidad	El espacio no figura dentro del inventario de lotes del patrimonio inmobiliario distrital. Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
6	63312FD9F1 F90	03-Santa Fe	DE LA VEREDA EL VERJON ALTO	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
7	63265BEE80 FC4	03-Santa Fe	EL GUAVIO	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
8	6327BB8EE3 B04	03-Santa Fe	MACARENA - LOS ALPES	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
9	6327D2730B 544	04-San Cristóbal	GUACAMAYAS I SECTOR	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
10	6327F6C673 1C2	04-San Cristóbal	REPUBLICA DEL CANADA	No superó la Fase de Factibilidad	1. No Firmo la presentación de la propuesta por lo cual no puede continuar con el proceso.
11	6330F18F5A 66F	05-Usme	CHUNIZA - GANADORA 2022 1,0	No supero la Fase de Factibilidad	La junta de acción comunal Chuniza fue ganadora en la convocatoria 1.0 2022
12	6327CD3D1F BC8	05-Usme	COMPOSTELA II SECTOR	No supero la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.

13	632655F0C3 DC3	05-Usme	DOÑA LILIANA	No superó la Fase de Factibilidad	<p>1. El formato de presentación de la propuesta esta en la versión de la convocatoria anterior. ESTE DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE 2. En el formato de Presupuesto se debe tener los porcentajes exigidos por la entidad, el presupuesto debe estar ajustado a los porcentajes que indica la convocatoria. Los ingresos ocasionales no pueden superar el 20% del total de la propuesta. Debe estar entre el 10% al 20%. Los elementos para actividades con saldo pedagógico debe estar entre mínimo 5% y máximo 10%. Adjuntar en formato Excel.- 3. algunas firmas del formato de respaldo ciudadano están ilegibles. 4. Subsanan RUT. 5. Subsanan RIT 6. Subsanan cuenta bancaria</p> <p>Las actividades de: Retiro de piedra y pasto del área intervenir para el muro a construir, Construcción de muro a fin de delimitar la cancha con lote de propiedad privada, Resane del piso de la cancha, Pintura para de la cancha, Pintura de arcos y cancha de baloncesto—General de la malla, Adecuación de canales para aguas lluvias y Adecuación punto ecológico, se encuentran dentro del embellecimiento del espacio público en general, en este caso un parque, en el mismo sentido se verificó que el área a intervenir se emplaza dentro del Sistema Distrital de Parques y Escenarios Públicos Deportivos, en este caso el parque desarrollo Doña Liliana.</p>
14	6331398E9F 4ED	05-Usme	DUITAMA	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
15	6326A488E7 18E	05-Usme	EL CURUBO	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 3 veces por lo cual esta queda obsoleta
16	6327D45722 994	05-Usme	EL CURUBO	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 3 veces por lo cual esta queda obsoleta
17	6327F7EE5B 7A9	05-Usme	EL CURUBO	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
18	632FD0962F 74A	05-Usme	LA HUERTA	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
19	63278195681 B6	05-Usme	LOS COMUNEROS	No superó la Fase de Factibilidad	2. EL formato de la presentación de la propuesta está en el de versión 3 (anterior convocatoria). Este documento NO ES SUBSANABLE -
20	632669CFA9 E0C	05-Usme	SAN PEDRO	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
21	6330B7AB82 2FA	05-Usme	SANTA LIBRADA II SECTOR	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.

22	6327CF7F90 215	05-Usmé	TENERIFE	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
23	63266509731 6A	06-Tunjuelito	CIUDAD TUNAL I	No superó la Fase de Factibilidad	4. El formato de la presentación de la propuesta, dice versión tres y deber ser versión cuatro NO ES SUBSANABLE.
24	632CA3DC79 FF3	06-Tunjuelito	RINCON DE NUEVO MUZU	No superó la Fase de Factibilidad	4.La propuesta fue presentada en el formato versión 1 y no el formato versión 4 NO ES SUBSANABLE
25	62FEA1FBC3 771	06-Tunjuelito	SAN BENITO	No superó la Fase de Factibilidad	NO FACTIBLE. No presenta ningún formato de la convocatoria, incluyendo formato de presentación de la propuesta, documento no Subsanable.
26	6327693C12 284	06-Tunjuelito	TEJAR DE ONTARIO	No superó la Fase de Factibilidad	NO FACTIBLE. Solo presenta la cedula. No presenta ninguno de los demás requisitos de la convocatoria, incluyendo formato de presentación de la propuesta, documento no Subsanable.
27	6327A0D7B0 2E8	07-Bosa	EL PROGRESO	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
28	6327D96BBE C59	07-Bosa	EL REGALO	No superó la Fase de Factibilidad	4. El formato de la presentación de la propuesta, dice versión tres y deber ser versión cuatro NO ES SUBSANABLE.
29	63279D2866 748	07-Bosa	LA INDEPENDENCIA	No superó la Fase de Factibilidad	El espacio propuesto para intervención no se encuentra certificado como espacio público . Por lo tanto no es apto para intervención de acuerdo con los requisitos de la convocatoria OSP 2022.
30	6327ABEFB3 04A	07-Bosa	PABLO VI	No superó la Fase de Factibilidad	El espacio propuesto para intervención no se encuentra certificado como espacio público . Por lo tanto no es apto para intervención de acuerdo con los requisitos de la convocatoria OSP 2022.
31	6327DAAE5B 9F3	07-Bosa	PIAMONTE	No superó la Fase de Factibilidad	2. Presentaron la propuesta en el formato de la versión anterior.
32	6327F881D3 081	07-Bosa	EL JARDIN	No superó la Fase de Factibilidad	3.2.2 La propuesta no es factible ya que no propone la intervención de un espacio físico sino que se enfoca en actividades sociales únicamente.
33	6330C372C5 73B	08-Kennedy	BARRIO TAYRONA	No superó la Fase de Factibilidad	4. El formato de presentación de la propuesta no corresponde con el de la convocatoria por lo que la propuesta No es factible
34	633128A641 D9A	08-Kennedy	CATALINA I SECTOR GANADOR OSP 2.0	No superó la Fase de Factibilidad	La JAC Catalina 1 sector ya fue ganadora de una Obra con Saldo Pedagógico por lo que la propuesta NO es Factible.
35	6327A6154E 8DE	08-Kennedy	JAZMIN OCCIDENTAL	No superó la Fase de Factibilidad	4. No se entregó el formato de presentación de la propuesta; lo que se adjuntó fue el formato de presupuesto. Teniendo en cuenta que este documento no es subsanable la propuesta No es factible.
36	6327AEE65F B1A	08-Kennedy	MARSELLA-GANADORA	No superó la Fase de Factibilidad	La JAC Marsella ya fué ganadora de una Obra con Saldo Pedagógico, por lo que la propuesta NO es factible.
37	6330A2FE58 E64	08-Kennedy	SAN MARTIN DE PORRES	No superó la Fase de Factibilidad	4. El Formato de presentación de la propuesta se entregó como imagen y solo se visualiza una hoja. El formato se tenía que entregar completo y este no es un documento subsanable, por lo que la propuesta No es factible.
38	6327CB1BA0	08-Kennedy	TIMIZA I SECTOR	No superó la Fase	4. El formato de presentación de la

	37C			de Factibilidad	propuesta no esta firmado.
39	6300600C95886	08-Kennedy	VILLA DE LA LOMA	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
40	63274050E9C15	08-Kennedy	VILLA NELLY	No superó la Fase de Factibilidad	4. No presenta el formato de presentación de la propuesta pertinente a la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2.0 - 2022.
41	632772F4BA6C2	09-Fontibón	JORDAN	No superó la Fase de Factibilidad	4. No presenta el formato de presentación de la propuesta pertinente a la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2.0 - 2022.
42	63277A87BC661	09-Fontibón	LAS BRISAS	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
43	6327DB0EA74E0	09-Fontibón	THALIA	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
44	632685100B00	10-Engativá	BELLA VISTA NOROCCIDENTAL	No superó la Fase de Factibilidad	Formato de presentación de la propuesta no relaciona dirección donde se desarrollara la OSP por lo cual no se puede revisar el uso el suelo donde se propone la intervención, adicional indica la instalación de vallas en zonas en donde no se puede determinar si es espacio publico y el tipo de requisitos que se necesite para sus instalaciones .
45	6327CB674D20F	10-Engativá	CIUADAELA COLSUBSIDIO SECTOR ORIENTAL	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 3 veces por lo cual esta queda obsoleta
46	6327D4796B7B9	10-Engativá	CIUADAELA COLSUBSIDIO SECTOR ORIENTAL	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 3 veces por lo cual esta queda obsoleta
47	632758B8B5937	10-Engativá	LA ALMERIA	No superó la Fase de Factibilidad	3. En el archivo carta de radicación adjunto la propuesta, no obstante el formato empleado no corresponde a la convocatoria 2.0 -2022 este es un no subsanable-, 4. En el archivo radicación de la propuesta adjunto la carta de radicación- subsanar-, 5. Aunque el presupuesto esta en el formato indicado, el mismo no se ajusta a los componentes de la metodología - subsanar-, 6. El video no expone con claridad las acciones de saldo pedagógico - subsanar-, 7. Falta completar el total de los 200 respaldos ciudadanos - subsanar – 10. La certificación aportada supera el tiempo de vigencia exigido- subsanar -
48	632781AA807B1	10-Engativá	LA BONANZA	No superó la Fase de Factibilidad	Espacio investigado no certificado por DADEP.
49	6327BEB95081	10-Engativá	LAS FERIAS	No superó la Fase de Factibilidad	No firma el formato de la propuesta.
50	63313226541AD	10-Engativá	SAN JOAQUIN NORTE	No superó la Fase de Factibilidad	3. En el formato de la propuesta no se diligenció las tablas de cronograma como las actividades de obra y actividades que generen saldo pedagógico. Estas actividades son relevantes para la construcción de la propuesta. El documento de formato presentación de la propuesta no es subsanable acorde a los requisitos de la metodología de Obras con Saldo Pedagógico.
51	631FDDE9C3562	10-Engativá	VILLA CRISTINA	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar

					en el proceso.
52	63308B214E3C7	10-Engativá	URBANIZACION EL VERDUN	No superó la Fase de Factibilidad	3.2.3. En Formato de presentación de la propuesta no relaciona dirección donde se desarrollará la OSP.
53	6327DF500B5A9	11-Suba	BERLIN DE SUBA GANADORES	No superó la Fase de Factibilidad	La junta de acción comunal fue ganadora en la convocatoria
54	6330FFC3E96FC	11-Suba	EL POA	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
55	6327F3AB01B42	11-Suba	GUICANI	No superó la Fase de Factibilidad	4. NO Subsancionable: Formato de la propuesta no corresponde a la convocatoria Hábitat-IDPAC 2.0 2022
56	6327CA4BD516B	11-Suba	LONDRES	No superó la Fase de Factibilidad	4. NO subsancionable formato de presentación de la propuesta, no cumple con el formato de la convocatoria IDPAC-PCI-FT-65, ni contiene información. 11. No se relaciona dirección del proyecto en la propuesta.
57	6331150BE5315	11-Suba	NUEVA ZELANDIA	No superó la Fase de Factibilidad	4. No subsancionable, adjunta archivo con formato anterior que no corresponde a la Convocatoria 2.0.
58	6324D3D818335	11-Suba	SECTOR TIBABUYES I	No superó la Fase de Factibilidad	4. NO subsancionable, adjunta archivo de la propuesta incompleto.
59	63279CC625BAB	11-Suba	SUBA COMPARTIR I ETAPA	No superó la Fase de Factibilidad	4. NO Subsancionable, falta diligenciar numeral 4 de la propuesta
60	6327C3936A2F5	11-Suba	CIUDAD JARDIN DEL NORTE	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
61	6325DBD12D898	12-Barrios Unidos	11 DE NOVIEMBRE	No superó la Fase de Factibilidad	El proyecto es viable en este espacio público el parque de bolsillo 11 de noviembre con identificador 12-009, pero la versión de la propuesta es la No. 3, del mismo modo el formato no está totalmente lleno; no pasa a la fase de viabilidad
62	632608776A47E	12-Barrios Unidos	BAQUERO, RAFAEL URIBE URIBE, MUAQUETA, 7 DE AGOSTO	No superó la Fase de Factibilidad	El proyecto es viable en este espacio público: PARQUE VECINAL 12-026 pero la versión de la propuesta es la No. 3
63	63308E798B6B8	12-Barrios Unidos	BENJAMIN HERRERA Y LAS QUINTAS	No superó la Fase de Factibilidad	El espacio público propuesto es el Parque Zonal 12-023, por lo anterior la propuesta no es viable porque este solo puede tener intervenciones por parte del IDRDR Espacio no factible para Intervención. no pasa la fase de factibilidad
64	6325154BA1726	12-Barrios Unidos	11 DE NOVIEMBRE	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
65	6327CEF43A361	13-Teusaquillo	LA ESMERALDA	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
66	63239536DA924	15-Antonio Nariño	CIUDAD VILLA MAYOR GANADORA OSP 2021	No superó la Fase de Factibilidad	La junta de acción comunal fue ganadora en la convocatoria
67	63312600B9DB3	16-Puente Aranda	LA ALQUERIA	No superó la Fase de Factibilidad	4. No presenta el formato de presentación de la propuesta pertinente a la convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2.0 - 2022.
68	6331206D2513A	18-Rafael Uribe Uribe	CALLEJON DE SANTA BARBARA	No superó la Fase de Factibilidad	4. Presentaron la propuesta en el formato de la convocatoria anterior.
69	63276AD6170A0	18-Rafael Uribe Uribe	DIANA TURBAY SECTOR EL CULTIVO	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta

70	6327CEFEAA 94F	18-Rafael Uribe Uribe	EL TRIUNFO DEL SUR	No superó la Fase de Factibilidad	4. el formato de presentación de la propuesta aparece en versión 3 y presenta inconsistencias (No contiene cronograma de actividades)
71	6324D53DD9 45D	18-Rafael Uribe Uribe	INGLES	No superó la Fase de Factibilidad	Junta de Acción Comunal cuyo concepto social, administrativo y contable emitido por la Subdirección de Asuntos comunales es NO VIABLE por lo cual no puede continuar en el proceso.
72	6,3278E+12	18-Rafael Uribe Uribe	RINCON DEL VALLE	No superó la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta.
73	632202CEAA 766	18-Rafael Uribe Uribe	SECTOR DIANA TURBAY AYACUCHO	No supero la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
74	6327688544 D3D	18-Rafael Uribe Uribe	TERRAZAS DE SAN JORGE ES DE RAFAEL URIBE URIBE - INACTIVA	No supero la Fase de Factibilidad	La Junta de Acción Comunal se encuentra Inactiva por lo cual no puede continuar con el proceso
75	63312F5F280 D7	19-Ciudad Bolívar	BOSQUE II SECTOR	No supero la Fase de Factibilidad	4. NO SUBSANABLE, adjunta formato de propuesta que no corresponde a la convocatoria Hábitat- IDPAC 2.0 2022.
76	632669DC4F 5EC	19-Ciudad Bolívar	LA ESMERALDA SUR	No supero la Fase de Factibilidad	2. No subsanable, adjunta formato de propuesta que no corresponde a la convocatoria
77	63265B582A AEC	19-Ciudad Bolívar	LA ESTANCIA	No supero la Fase de Factibilidad	4. No subsanable, adjunta formato de propuesta que no corresponde a la convocatoria
78	6328D77129 731	19-Ciudad Bolívar	MARANDU	No supero la Fase de Factibilidad	6. No subsanable - no adjunta el formato de la propuesta
79	6331170E9C 15A	19-Ciudad Bolívar	MEISSEN	No supero la Fase de Factibilidad	El espacio propuesto para intervención no se encuentra certificado como espacio público . Por lo tanto no es apto para intervención de acuerdo con los requisitos de la convocatoria OSP 2022.
80	63267F6901F E1	19-Ciudad Bolívar	JERUSALEN SECTOR NUEVA ARGENTINA	No supero la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
81	63312979609 DE	19-Ciudad Bolívar	URBANIZACION LA CORUÑA	No supero la Fase de Factibilidad	Se envió la misma propuesta 2 veces por lo cual esta queda obsoleta
82	63310892F01 BD	20-Sumapaz	VEREDA PEÑALISA	No supero la Fase de Factibilidad	El proyecto lo proponen realizar al lado de una vía principal de la Vereda Peñalisa, la cual generaría riesgos a los usuarios para ubicar un parque infantil, adicional se evidencia que presenta una ladera contigua a la vía, donde se pueden presentar escorrentías por la ubicación de la vía, empozamientos, adicional su topografía en su superficie no es plana y espacialmente se evidencia que no cuenta con el área requerida, por lo anterior, su ubicación no es apta para implementar dicha zona de recreación.

En caso de presentar dudas, inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitar información a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56.

Dado a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Elaboró: Fernanda Salinas – Gerencia de Proyectos  
John Solano Caicedo – Gerencia de Proyectos  
Revisó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos  
Aprobó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)